SAN BERNARDO | DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

7.

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 20 de junio del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: comite adelanto Balmaceda 1301, establecida con fecha 15 de abril del año 2023, informa que con fecha 14 de junio del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 19

Presidente: Blanca tobar llonquimon
Secretario: Francesca Carmen Herrera
Tesorero: Nancy Valdesanito Venegas
Director Suplente: Ester Tobar Llonquimon
Director Suplente: Jaime Fernandez Ritaler
Director Suplente: Kesner Levis

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3° de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- [X] ACTA DE ELECCIÓN.
- [X] FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- [X] REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- [X] ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- [X] CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- [X] FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Grismonia medina tobar		[firma]
2	marcela soto quiñones		Marcela
3	Rosa contreras molina		Rosa contreras

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO · SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

1